

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 307 Período: del 10/08/08 al 16/08/08
Buenos Aires, Argentina

1. Denuncian a dos altos jefes militares por un supuesto fraude dentro del Ejército
2. Juicio por la voladura de la Fábrica Militar de Río Tercero
3. Juicio a Bussi y Menéndez
4. Pedido de cárcel común para el dictador Videla
5. Detienen al ex jefe de Inteligencia del Comando de Institutos Militares, Verplaetsen
6. Juicio a tres jefes de subzonas del Primer Cuerpo de Ejército
7. Pedido de la Fuerza Aérea para que se recomponga el sueldo de todos los militares
8. Capturan al ex teniente coronel Masson en Bahía Blanca

1. Dos altos jefes militares en actividad denunciados por fraude en el Ejército

Más de ochenta civiles y militares fueron denunciados por la ministra de Defensa, Nilda Garré, por “asociación ilícita, administración fraudulenta, cohecho, tráfico de influencias y falsedad ideológica” debido a que utilizaron la estructura castrense para defraudar al Estado mediante licitaciones arregladas para favorecer a proveedores determinados. A su vez, la ministra ordenó al general Roberto Bendini el pase a disponibilidad de los imputados que continúan en actividad.

Entre los acusados hay cuatro generales cercanos al jefe de Estado Mayor del Ejército, cinco coroneles, cinco tenientes coroneles y nueve militares de menor rango. Los denunciados cuentan entre ellos al director de Personal del Estado Mayor, general Mario Fernando Troncoso; el Comandante de Intendencia, general Eduardo Salvador Gibelli; el ex jefe del Comando de Operaciones Terrestres, general Raúl Gallardo, y el jefe de la Dirección de Asuntos Históricos, general de división Héctor Giralda.

El resultado de una auditoría que analizó contrataciones realizadas en el año 2007 en tres dependencias del Ejército sugiere una “manipulación sistemática” de los procedimientos establecidos que buscaban que ciertas empresas se favorezcan y las cuales formaban un “club de ventas” que se repartía las adjudicaciones. (Ver Página 12, sección El País, 10/08/2008; ver La Nación, sección Política, 10/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 10/08/2008)

Por su parte, la Presidenta Cristina Kirchner, decidió que mientras no exista una denuncia en la cual se vea directamente involucrado, el jefe del Ejército, Roberto Bendini podrá mantenerse en su cargo.

El fraude al Estado realizado mediante un sistema irregular de contrataciones en el Ejército podría alcanzar los 40 millones de pesos. (Ver La Nación, sección

Política, 11/08/2008; ver Página 12, sección El País, 12/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 11/08/2008)

Los involucrados en el caso serían 92, contando entre ellos a civiles y militares. En las licitaciones fraudulentas presentadas, figuran ocho grupos de empresas vinculadas que compartían teléfonos, domicilios y direcciones de correo electrónico. Es de destacar además, que los ganadores de ciertas licitaciones llevan el mismo apellido que ciertos involucrados. (Ver La Nación, sección Política, 12/08/2008; ver Página 12, sección El País, 12/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 12/08/2008)

Buscando explicar a los oficiales, suboficiales y soldados voluntarios los presuntos actos de corrupción ocurridos en el Ejército, la ministra de Defensa destacó su reconocimiento “al esmero, profesionalismo y compromiso patriótico de la inmensa mayoría del personal de las Fuerzas Armadas”. Destacó además la importancia de “la ética y transparencia en el manejo de los dineros públicos”. (Ver Clarín, sección El País, 13/08/2008)

2. Juicio por la explosión de la fábrica militar de Río Tercero

Se elevaría a juicio oral y público la causa que investiga la explosión de una fábrica militar en Río Tercero, ocurrida en 1995. Entre los imputados se encuentran el ex presidente Carlos Menem y el ex jefe del Ejército, Martín Balza.

Existen sospechas sobre la intencionalidad del episodio, que habría sido provocado para borrar evidencias relacionadas con el tráfico ilegal de armas a Croacia y Ecuador durante la presidencia de Menem. (Ver La Nación, sección Política, 11/08/2008)

El ex presidente Menem fue procesado por el delito de “estrageo doloso agravado por muerte de persona” en la causa que investiga la explosión donde murieron siete personas.

El magistrado determinó la intencionalidad de la voladura que habría buscado cubrir el faltante de armas producto del tráfico ilegal a Croacia y Ecuador.

En la causa también fueron procesados otros dos acusados: el ex secretario de Planificación para la Defensa, Heriberto Baeza González, y en número dos de Fabricaciones Militares, Norberto Osvaldo Emanuel. Los tres procesados fueron embargados por 200 mil pesos.

Por otra parte, el juez determinó la falta de mérito al ex jefe del Ejército Martín Balza, quien ya había sido sobreesido en la causa por la Justicia. (Ver Página 12, sección El País, 16/08/2008; ver La Nación, sección Política, 16/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 16/08/2008)

3. Se reanuda el juicio a Bussi y Menéndez en Tucumán

Después de las declaraciones de ambos represores, será el turno del ex segundo comandante de la V Brigada de Infantería del Ejército, Alberto Luis Cattáneo, quien deberá responder sobre la orden de traslado del desaparecido senador Vargas Aignasse, por quien se lleva a cabo el juicio.

Cattáneo deberá corroborar las declaraciones que realizó Bussi al explicar “el proceso de detención, traslado y supuesta libertad de Vargas Aignasse”. (Ver Página 12, sección El País, 12/08/2008)

Según Cattáneo, en el mes de febrero previo al golpe militar, se realizaron listas de “grupos de personas” que debían ser detenidas al tomar el poder los militares. Según el ex militar, “el comandante (Bussi) me dio la orden”.

Por su parte, Bussi se defendió afirmando que él no había firmado tal lista, sino que “se debe haber realizado en ámbitos superiores”, aludiendo a Menéndez, su entonces jefe inmediato. (Ver Página 12, sección El País, 13/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 13/08/2008)

Por falso testimonio, el juez pidió la detención del guardiacárceles del senador desaparecido, único testigo vivo que dice haber presenciado el secuestro de Aignasse por parte de un grupo armado. (Ver Página 12, sección El País, 14/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 14/08/2008)

4. Reclamo de cárcel común para Videla

Beneficiado con la prisión domiciliaria, Videla es el único represor con condena que se encuentra fuera de la cárcel. Una delegación de familiares y víctimas del terrorismo del Estado lo reclamó ante el juez Norberto Oyarbide, enmarcando el hecho dentro de la causa por robo de bebés durante la dictadura.

Gracias a la modificación del Código Militar, la Cámara Federal procesó a Videla y la causa por robo de bebés se encuentra camino a juicio oral aunque la situación del dictador no se vio modificada, lo que acarreó esta serie de demandas para que sea destinado a una cárcel común. (Ver Página 12, sección El País, 12/08/2008)

5. Prisión para el represor Fernando Verplaetsen

El ex jefe de Inteligencia del Comando de Institutos Militares quedó detenido en Campo de Mayo luego de negarse a declarar en una indagatoria a la que fue citado. Es la primera vez que queda preso por haber cometido delitos de lesa humanidad. (Ver Página 12, sección El País, 13/08/2008 y ver Clarín, sección El País, 13/08/2008)

6. Juicio a militares

Tres jefes de subzonas del Primer Cuerpo de Ejército serán juzgados por una veintena de secuestros y desapariciones. Ellos son el coronel Alberto Pedro Barda, el brigadier Hipólito Rafael Mariani y su sucesor como jefe de la subzona 16 del Primer Cuerpo de Ejército, César Miguel Comes.

Los jueces pertenecen al mismo tribunal oral que juzgaba a Febres ante de que apareciera muerto. (Ver Página 12, sección El País, 14/08/2008)

7. La Fuerza Aérea pidió recomponer el sueldo de todos los militares

En la conmemoración del 96º aniversario de la creación de la Fuerza Aérea, el brigadier general Normando Costantino buscó hacer foco en las formas de pago del salario castrense, el cual está compuesto por un 60 por ciento de suplementos no remunerativos. La ministra de Defensa, Garré, se mostró al tanto de la necesidad de una reestructuración del sistema de haberes.

El aumento del 19 por ciento anunciado por la presidenta en julio pasado fue trasladada a suplementos no remunerativos, hecho que influye a futuro con el pase a retiro, así como en la escala de grados.

Garré hizo también hincapié en el Plan de Acción Progresiva que busca recuperar la capacidad de la Fuerza Aérea y que prevé la asignación de 1364 millones de pesos para invertir en la aeronáutica militar. Para este año se proyectaron 205 millones de pesos para la modernización de aeronaves. (Ver La Nación, sección El País, 14/08/2008)

8. Capturan a un represor en Bahía Blanca

El ex teniente coronel Jorge Aníbal Masson, acusado de cometer crímenes de lesa humanidad, fue capturado en Bahía Blanca. El ex militar fue llamado a declarar en numerosas ocasiones, pero no se presentó excusándose por problemas cardíacos. Masson era contemporáneo del fugado Corres en el Quinto Cuerpo de Ejército.

El represor está acusado de formar parte en grupos de tareas que se ocupaban de llevar a cabo secuestros en Bahía Blanca entre 1976 y 1977.

Hasta que se disponga una nueva fecha para su declaración, Masson seguirá en la cárcel de Marcos Paz junto con otros represores. (Ver Clarín, sección El País, 16/08/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.